

**ACTA DE LA OCTOGÉSIMO CUARTA SESIÓN.**  
**CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.6
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO

DE PUEBLA, DENTRO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001, PARA QUE:

a) SE CONMINE A LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL FALLO EMITIDO POR EL JUEZ Y SE HAGA RESPONSABLE DE ATENDER EL ASUNTO RELACIONADO CON EL TIANGUIS MUNICIPAL RESPECTO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001 DE LOS DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

b) SE CONMINE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CONTINUAR CON LAS GESTIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001 DE LOS DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

5.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... RETARDO.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... INASISTENCIA

JUSTIFICADA

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....   | PRESENTE. |
| C. GRACIELA REYES ISLAS.....        | PRESENTE. |
| C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....      | PRESENTE. |
| C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....         | PRESENTE. |
| C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....          | PRESENTE. |
| C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....  | PRESENTE. |
| C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....        | PRESENTE. |
| C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... | PRESENTE. |
| C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....      | RETARDO.  |
| C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....     | PRESENTE. |
| SÍNDICO MUNICIPAL                   |           |

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y MERCEDES FIGUERO GONZÁLEZ Y SE ASIENTA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, POR MOTIVOS DE SALUD.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTOGÉSIMO CUARTA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

SE INTEGRA A LA SESIÓN AL REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ CORRESPONDE: APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001, PARA QUE:

a) SE CONMINE A LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL FALLO EMITIDO POR EL JUEZ Y SE HAGA RESPONSABLE DE ATENDER EL ASUNTO RELACIONADO CON EL TIANGUIS MUNICIPAL RESPECTO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001 DE LOS DEL ÍNDICE DEL

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

b) SE CONMINE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CONTINUAR CON LAS GESTIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001 DE LOS DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL PERSONAL TÉCNICO NECESARIO EXPONGA EL TEMA,

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTA QUIENES SON EL PERSONAL TÉCNICO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LE INFORMA QUE SON LOS ABOGADOS ROSALBA GARCÍA GARCÍA, RODOLFO RAMOS GARCÍA Y JESÚS ADRIÁN FLORES JUÁREZ.

LA SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA SU DESACUERDO POR LA PRESENCIA DEL LIC. JESÚS ADRIÁN FLORES

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETERLO A VOTACIÓN APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ MANIFIESTA: SOLICITO SE NOS DE UNA EXPLICACIÓN CONCRETA DE CÓMO VA EL TEMA Y QUE NO NOS ESTEMOS ECHANDO CULPAS, QUE LA SÍNDICO LE ECHA LA CULPA AL PRESIDENTE Y EL PRESIDENTE A LA SÍNDICO, QUE SE NOS DE UNA SOLUCIÓN, NOS DIGAN QUE SE ESTÁ HACIENDO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ OPINA: CONCRETÉMONOS A LO QUE SON LOS HECHOS Y LAS SOLUCIONES, PORQUE CREO QUE CADA VEZ QUE SE TOCAN TEMAS ASÍ, SE HABLAN COSAS DEMÁS Y LO IMPORTANTE ES AL GRANO A LO QUE VAMOS Y PODEMOS SOLUCIONAR.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, MI VOTO FUE A FAVOR DE QUE PARTICIPE LA GENTE QUE TENGA QUE PARTICIPAR SIEMPRE Y CUANDO, POR EJEMPLO ELLOS COMO FUNCIONARIOS Y EL LICENCIADO ADRIAN COMO ASESOR DEL PRESIDENTE, PERO QUE SE DELIMITE DE ALGUNA FORMA

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA EXPONE: PRESIDENTE, MAESTRA, REGIDORES, SECRETARIA A MANERA DE INFORME, RECORDARAN QUE EN EL MES DE DICIEMBRE SE AUTORIZO LA APERTURA DE LA CUENTA Y SE HABLO DE LA DISPONIBILIDAD DE UN RECURSO QUE SE IBA A TENER EN EL EJERCICIO A BASE DE ECONOMÍAS HASTA MAS O MENOS UN MILLÓN DE PESOS, SE ACORDÓ EN ESE CABILDO HACER EL PAGO EN CUANTO HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y GENERAR EL PROCEDIMIENTO PARA LOGRAR EL TRAMITE DEL EMPRÉSTITO POR EL RESTO DE LA CANTIDAD, BASADOS EN LA INCAPACIDAD FINANCIERA QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO DE HACERLE FRENTE A UNA RESPONSABILIDAD DE UNA OBLIGACIÓN DE ESTA NATURALEZA, SE FACULTO AL PRESIDENTE A HACER LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, EN ESTE SENTIDO CON FECHA 4 DE ENERO SE MANDO AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO PENALES FEDERALES DENTRO DEL EXPEDIENTE EN EL QUE SE HABLA DOY LECTURA PARA MAYOR FIDELIDAD... JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL. H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PERSONALIDAD ACREDITADA DEBIDAMENTE EN

AUTOS RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO Y EXPONGO QUE POR EL PRESENTE OCURSO Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA EJECUTORIA SE ANEXA AL PRESENTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN LA CUAL 1.- SE AUTORIZA POR PARTE DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO. 2.- EN ATENCIÓN A DICHO CUMPLIMIENTO Y COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ME AUTORIZA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO Y ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE CONSEGUIR EL EMPRÉSTITO NECESARIO PARA EL PAGO A LOS ACREEDORES DENTRO DEL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO, ANEXANDO LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA REFERIDA, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SOLICITO ÚNICO.- SE ME TENGA POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, CUMPLIENDO CON LA EJECUTORIA EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN. CUATRO DE ENERO, EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LAS DOS CINCUENTA Y TRES DEL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS EN LA OFICIALÍA DEL JUZGADO PRIMERO. ESTE FUE EL PRIMER DOCUMENTO QUE SE EMITE EN SEGUIMIENTO DE LA ASAMBLEA REMITIENDO EL ACUERDO DEL CABILDO PARA QUE EL JUEZ ESTUVIERA IMPUESTO DE QUE HABÍA HABIDO YA LA DECISIÓN ORDENADA. CON FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO Y HASTA QUE HUBO LA ECONOMÍA FINANCIERA EN EL AYUNTAMIENTO SE GIRA UN NUEVO OFICIO AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES, DOY LECTURA PARA MAYOR CONSTANCIA: JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ANTE ESTA AUTORIDAD COMPAREZCO Y EXPONGO: QUE POR MEDIO DEL

PRESENTE OCURSO Y EN VIRTUD DEL REQUERIMIENTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA SEPTUAGÉSIMO OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE INFORMO QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ INTEGRANDO EL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA ACUDIR EN TÉRMINOS DE LAS LEYES APLICABLES A SOLICITAR EL PRÉSTAMO QUE SE REQUIERE PARA PODER DAR RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE EN QUE SE COMPARECE, LA CUAL FUE ACORDADA ANTE LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA QUE PRESIDÓ, SIN EMBARGO EN VÍA DE CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR VENGO A EXHIBIR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS CHEQUES 1916, 1917, 1918, 1919, 1920 Y 1921 POR LAS CANTIDADES QUE SE DEBEN CUBRIR EN CUMPLIMIENTO A DICHO FALLO COMO PAGO A FAVOR DE LOS QUEJOSOS QUE SE PRECISAN, RECURSOS QUE RESULTAN DE ECONOMÍAS QUE SE REALIZARON EN ESTE MES DE FEBRERO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE LISTA: JOSÉ REYES MEZA \$49,000.00, NATALIA LÓPEZ VDA. DE PÉREZ \$104,000.00, FRANCISCA PÉREZ \$74,000.00, CANDELARIO MENDIETA \$39,220.00, ANASTASIO LIMÓN \$49,540.00, ABEL MORALES \$32,000.00 HASTA UN TOTAL DE LO QUE EN ESE MOMENTO HABÍA DISPONIBLE DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL AYUNTAMIENTO, QUE ADEMÁS ESTABAN DESTINADOS PARA OTRAS COSAS, PERO EN EL CUMPLIMIENTO SE TUVIERON QUE HACER POR \$347,753.00, LO ANTERIOR RESULTA DE RECORTAR RECURSOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO QUE IMPACTAN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN EMBARGO SE PONEN A DISPOSICIÓN DE LOS QUEJOSOS EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME ENCUENTRO MATERIALMENTE IMPOSIBILITADO DE DAR CUMPLIMIENTO DE OTRO MODO,



RAZÓN POR LA QUE SE REALIZAN LOS TRÁMITES PARA OBTENER EL PRÉSTAMO QUE RESUELVA EN DEFINITIVA, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A DISPOSICIÓN DE LOS QUEJOSOS A FIN DE QUE PREVIA IDENTIFICACIÓN LES SEAN ENTREGADOS, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SOLICITO SE ME TENGA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE CORRESPONDE AL FALLO PROTECTOR MANIFESTANDO QUE SE HACEN LOS TRÁMITES PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL AL ESTAR IMPOSIBILITADO PRESUPUESTALMENTE DE HACERLO SIN PERJUICIO DE LA SEGURIDAD Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS HABITANTES DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO A USTED C. JUEZ, ATENTAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENERME CON EL PRESENTE ESCRITO EXHIBIENDO EN COPIA CERTIFICADA LOS CHEQUES MENCIONADOS, TENERLOS POR UBICADOS A DISPOSICIÓN DE LOS QUEJOSOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE PREVIA IDENTIFICACIÓN LES SEAN ENTREGADOS. 3.- TENER POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, EN VÍA DE CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR QUE NOS OCUPA A FIN DE DICTAR LA RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA AL RESPECTO, ESTOS SON LOS TRÁMITES QUE SE HAN HECHO LAMENTABLEMENTE LA ECONOMÍA PROCESAL NO ESTUVO ANTES, ESTE DOCUMENTO TIENE FECHA DE RECEPCIÓN EN LA OFICIALÍA COMÚN DE LOS JUZGADOS FEDERAL DEL DÍA 19 DE FEBRERO, QUINCE DIECISÉIS HORAS DEL VIERNES PASADO, RAZÓN POR LA CUAL NO HA SIDO ACORDADO, SION EMBARGO CON FECHA ANTERIOR HABÍA UN ESCRITO DE LOS QUEJOSOS IMPUGNANDO QUE NO SE HABÍA DADO CUMPLIMIENTO, Y ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL LES LEERÁ UN ACUERDO QUE LES HACE EL CIUDADANO JUEZ, PERO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE SE HAN ESTADO HACIENDO LAS GESTIONES NECESARIAS, PUES EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AL OFICIO QUE LLEGÓ EL DÍA DE HOY A LAS NUEVE CUARENTA DE LA MAÑANA Y QUE NOS SOLICITAN EN UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTICUATRO HORAS SE REALICE CONMINACIÓN AL PRESIDENTE Y A LA SINDICO MUNICIPAL, QUE ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL NOS TIENE AQUÍ REUNIDOS Y AL AYUNTAMIENTO. OFICIOS 1164/2016 DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, 1165/2016 DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA Y 1166/2016 DIRIGIDO A LA SÍNDICO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO UNO**.

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, MANIFESTÓ:** COMO VEN LA ORDEN QUE DA EL JUEZ NO ES UNA ORDEN QUIERO DECIRLO CON MUCHA CLARIDAD NO ES UNA ORDEN QUE ADMITA UN SI O NO SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESTA ORDENANDO QUE EL CABILDO COMO ES SUPERIOR JERÁRQUICO TANTO DEL PRESIDENTE COMO DE LA SINDICÓ Y A ELLOS SE DEBEN Y ESTA FIGURA SI TIENE QUE QUEDAR MUY CLARA POR QUE EL ÓRGANO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN ES EL CABILDO ,EN ESTE SENTIDO SUBORDINA EL CRITERIO DEL JUEZ QUE LAS DOS POTESTADES A LA DECISIÓN COLECTIVA MÁXIME QUE LA DECISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO NO PUEDE DARSE SIN EL COLEGIADO ES DECIR LAS CUENTAS LOS RECURSOS TIENEN QUE DARSE CON AUTORIZACIÓN DEL COLEGIADO ENTONCES LO QUE ESTA PIDIENDO ES QUE SE CONMINE AL CUMPLIMIENTO ESTO ES NADA MAS LO DIGO ASÍ POR ECONOMÍA DE TIEMPO, VOTAR SI SE CONMINE O NO SE CONMINE CON INDEPENDENCIA DE QUE EL PRESIDENTE ANTE EL JUEZ PUEDA O NO ACREDITAR QUE ESTA HACIENDO LO NECESARIO PARA CUMPLIR O QUE LA MAESTRA MARTHA PUEDA O NO ACREDITAR ANTE EL JUEZ QUE ESTÁ HACIENDO LO NECESARIO, TIENEN UN DEBER LEGAL QUE LES IMPUSO EL JUEZ EN ESTE MOMENTO DE CONMINAR Y NO HAY MAS QUE DECIR SI SE CONMINA QUE SE SIENTE PRIMERO LAS VEINTICUATRO HORAS Y HAY QUE ARMAR LA PAPELERÍA EL DÍA DE

HOY EL ACTA FIRMADA Y MAÑANA ANTES DE LAS NUEVE CUARENTA TENEMOS QUE ESTAR DANDO LA RESPUESTA QUIERO ACLARAR AL COLEGIADO QUE EL COLEGIADO COMO SUPERIOR JERÁRQUICO ESTÁ SIENDO APERCIBIDO EN LOS MISMOS TÉRMINOS PARA EL CUMPLIMIENTO, YO LES SUGERIRÍA VEAN HACIA ADELANTE CON LAS SALVEDADES QUE VA A TENER DE SI YO, LO PIENSO A QUE SE CONMINE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTÁN PROPUESTOS Y QUE SEA EL JUEZ DE DISTRITO QUIEN RECIBA APROXIMADAMENTE PARA EL COLEGIADO SI SE HAN HECHO ALGUNAS COSAS MAÑANA SE VAN A PRESENTAR HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO EL DOCUMENTO Y EL EXPEDIENTE PARA SOLICITAR EL TRAMITE NADA MÁS QUE TENGAMOS EL ACUSE MAÑANA, SE LO TENEMOS QUE ENTREGAR AL JUEZ DE DISTRITO Y NO HAY MUCHO TIEMPO ESE ES EL SENTIDO DE VOTAR, ASÍ QUE SE CONMINE Y PORQUE NO HAY DIFERENCIA PORQUE EN EL CASO DEL PRESIDENTE QUE SE LE CONMINE A QUE CONTINÚE EL CUMPLIMIENTO, HAY DOS O TRES DOCUMENTOS CON LOS QUE YA PUSO A DISPOSICIÓN TAMBIÉN QUIERO DECIRLO NO LO PUSO A DISPOSICIÓN A TÍTULO PERSONAL, LO PUSO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ASAMBLEA DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE EN QUE SE AUTORIZÓ POR UN LADO EL ASUNTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL Y POR OTRO LADO EL TEMA DE LAS ECONOMÍAS HASTA DONDE ALCANCE, CONFORME SE VAYAN GENERANDO LAS ECONOMÍAS A LO MEJOR LA PRÓXIMA SEMANA YA Y SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE EL PRESIDENTE ASÍ LO ESTIME, PERO EN CUMPLIMIENTO DEL CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: BUENAS TARDES YO ÚNICAMENTE QUISIERA PREGUNTAR PORQUE EN UNA SESIÓN DE CABILDO NOSOTROS CONTRATAMOS UN ABOGADO PARA QUE SE HICIERA CARGO DE ESTE TEMA EL LICENCIADO LEÓN DUMMIT Y SI ME GUSTARÍA QUE ME INFORMARAN PORQUE ÉL NO ESTA LLEVANDO A CABO LOS TRÁMITES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA A LA CUAL NOS OBLIGA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A PAGAR DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CON LOS QUE SE NOS NOTIFICA PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA QUIEN TENGA LA INFORMACIÓN NO SOLO A MI SINO AL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y LO SOLICITO DE MANERA

RESPECTUOSA PARA QUE NO SE GENERE NINGUNA SITUACIÓN QUE PUDIERA TOMARSE DE MANERA PERSONAL, ESE ES MI COMENTARIO Y ESPERO TAMBIÉN SE ME INFORME EN ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: COMO RECORDARAN USTEDES EN EL MES O EN EL CABILDO DE NOVIEMBRE ORDINARIO SI NO MAL RECUERDO LA FECHA YO SUBÍ AL CABILDO DOS CONTRATOS QUE FUE EL CONTRATO PARA EL CONVENIO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA LOS ASUNTOS DEL DAP Y AHÍ MISMO TAMBIÉN SUBÍ LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL LICENCIADO LEÓN DUMMIT, EL CUAL NOS APOYÓ PARA PROMOVER LOS RECURSOS DE QUEJA SITUACIÓN QUE HASTA LA FECHA DE HOY LA SECRETARIA Y EL PRESIDENTE NO LO HAN SUBIDO AL CABILDO O NO ME HAN PUESTO AL CONOCIMIENTO SI SE FIRMÓ O NO ESE CONTRATO, COMO SEGUNDO PUNTO EL LICENCIADO LEÓN DUMMIT YA NO ESTÁ ASESORANDO A SU SERVIDORA, NUNCA SE LE EXHIBIÓ NI UN SOLO PAGO DEL TRABAJO QUE ÉL REALIZO COMO CONSECUENCIA DE ELLO EL LICENCIADO LEÓN DUMMIT, YO CONSIDERO QUE YA SERÍA PENOSO SOLICITARLE EL APOYO Y QUE NOS AYUDARA A CONTESTAR ESTOS TEMAS CUANDO DEL AYUNTAMIENTO NUNCA HA SALIDO UN SOLO PAGO PARA SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y MUCHO MENOS SE LE FIRMO EL CONTRATO, AHORA BIEN RESPECTO A QUE SE CONMINE A LA SINDICO PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO POR EL JUEZ, LES VOY A PLATICAR CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE YO HE EMPRENDIDO PARA LLEVAR A CABO Y QUE TENGO OFICIOS Y QUE USTEDES HAN RECIBIDO EN SUS CORRESPONDIENTES OFICINAS, EMPIEZO: DOY LECTURA AL OFICIO NUMERO SM-649/2015 DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO DOS**. CONTINUA DICHIENDO ESTA SENTENCIA SE LAS MANDE A CADA UNO DE

USTEDES JUNTO CON EL OFICIO Y USTEDES YA LA TIENEN, POSTERIORMENTE A ESTE OFICIO SE LE DIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES Y MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO TAN ES ASÍ QUE CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015, SE PUBLICA DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y ESTA LEY DE INGRESOS FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, POSTERIORMENTE CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015, EN EL ACTA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PARA EL PERIODO 2014-2018, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LA FOJA NÚMERO 22 EN EL DESAHOGO EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ EN EL PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL LIC. FERNANDO MENESES MORAN, DIO LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASÍ MISMO PIDO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO LA TESORERA MUNICIPAL JUNTO CON SU EQUIPO DE TRABAJO Y TAMBIÉN CON SU EQUIPO DE ABOGADOS PORQUE ASÍ SE REQUIERE Y NOS HAGA SU EXPOSICIÓN, ESTE TEMA DEL PUNTO 5 DE LA LEY DEL CABILDO DE LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SE LE DIO CUMPLIMIENTO Y AL RESPECTO SE VOTO EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2016, POR MAYORÍA, AHORA BIEN CON OFICIO NUMERO SM-0016/2016 MISMO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO TRES** SE INFORMA LA CORRESPONDENCIA DE TRAMITES A REALIZAR, ESE OFICIO VA DIRIGIDO PARA EL LICENCIADO JAIME JUÁREZ ROJAS, JEFE DE AMPARO Y MERCANTIL DE SINDICATURA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y LE MANDO EL OFICIO SM-37/2016, DEL JUICIO DE AMPARO 629/2015 PROMOVIDO POR GILBERTO LINARES PÉREZ Y OTROS DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, YO LE DI INDICACIONES AL LICENCIADO JAIME PARA QUE REALIZARA Y ATENDIERA EL TEMA DEL JUICIO DE AMPARO 629/2015, TODA VEZ QUE ME PERCATE QUE YA NO NOS IBA A ASESORAR EL LICENCIADO LEÓN DUMIT, EN CONSECUENCIA LE CORRESPONDÍA POR EL ÁREA Y LA JEFATURA QUE TIENE EL LICENCIADO JAIME DAR CONTINUIDAD A TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO TAMBIÉN LE GIRE EL OFICIO NÚMERO SM-0073/2016 **(ANEXO CUATRO)** Y LOS OFICIOS QUE LE MANDO PARA QUE ATIENDA EL ASUNTO SON LOS SIGUIENTES: SM-0037/2016 DE AMPARO 629/2015, RECIBIDO EL 8 DE ENERO DE 2016, TODOS SON DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, OFICIO NUMERO SM-634/2016, DEL AMPARO 629/2015, RECIBIDO EL 2 DE FEBRERO DE 2016, OFICIO NUMERO SM-863/2016 DEL AMPARO 629/2015, RECIBIDO EL 10 DE FEBRERO DE 2016, OFICIO NÚMERO 10445/2015, DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 9/2015, RECIBIDO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2015, OFICIO NÚMERO 6331/2016 DEL AMPARO 1744, ESE ES OTRO AMPARO QUE TAMPOCO LE DIO TRAMITE, PERO ESTOS AMPAROS QUE ESTAMOS HABLANDO QUE ES DEL 629/2015, LE GIRO INSTRUCCIONES NUEVAMENTE QUE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE MANERA INMEDIATA Y ME RINDA EL INFORME DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE EN EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS, ABUNDO EN INFORMARLE EL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 629/2015, DE LOS DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVERO QUE OCUPA

LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTA SINDICATURA MUNICIPAL POR ULTIMO LE HAGO SABER QUE LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 FRACCIONES I, VII Y XIX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PREVÉ LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA EN LA QUE PUEDEN INCURRIR LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR NO DESEMPEÑAR ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES POR LO QUE PARA NO INCURRIR EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITO LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE PRECISADOS, Y AQUÍ SE ENCUENTRAN LOS ACUSES DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO EL CUAL LES MANDE A CADA UNA DE SUS OFICINAS Y AQUÍ ESTÁN LOS SELLOS Y EL ACUSE DE RECIBIDO ES CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016, AHORA BIEN DADA ESTA SITUACIÓN EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, ME MANDA UN OFICIO QUE ES EL OFICIO NÚMERO DJSM-003/2016 (**ANEXO CINCO**), ME LO PRESENTA CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016, YO LO ACUSO DE RECIBIDO A LAS 12:24 HORAS Y SE LO CONTESTO ESE MISMO DÍA Y TAMBIÉN LES MANDO A USTEDES COPIAS DE ESTE OFICIO A CADA UNO Y LE CONTESTO LO SIGUIENTE OFICIOS NÚMERO SM-0093/2016 y SM0087/2016 (**ANEXO SEIS**), SE QUE SE ESTÁN ABURRIENDO PORQUE USTEDES YA LEYERON DE MANERA PORMENORIZADA LOS OFICIOS, PERO TIENE QUE QUEDAR EL ANTECEDENTE EN EL ACTA DE CABILDO PORQUE PRECISAMENTE COMO ME ESTÁN CONMINANDO DEBE QUEDAR ACLARADO QUE YO HE HECHO MI TRABAJO PARA QUE YO NO TENGA POSTERIORMENTE ALGUNA RESPONSABILIDAD, ESTE OFICIO CONSTA DE TRES FOJAS Y ES EL MISMO QUE LE HABÍA MANDADO AL LICENCIADO JAIME PARA QUE HICIERA LOS TRAMITES ME QUEDA CLARO QUE EL LICENCIADO RODOLFO SOLAMENTE CONTESTO EN CUANTO A LA FIGURA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PORQUE ASÍ LO EXPRESO HACE UN MOMENTO DIJO: SE HA DADO CUMPLIMIENTO RESPECTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PERO TAMBIÉN ME QUEDA CLARO QUE NO DIO

CUMPLIMIENTO A LO QUE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, ES DECIR A LO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE CONFORMAMOS PORQUE EL LICENCIADO RODOLFO ES EL DIRECTOR DE DIRECCIÓN JURÍDICA DE SINDICATURA Y LA SINDICATURA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO ENTONCES SOLAMENTE LE DIO TRAMITE A LA FIGURA DEL PRESIDENTE MAS NO A LA FIGURA DEL AYUNTAMIENTO COMO CORRESPONDE, YO LE MANDO LOS OFICIOS Y LE SEÑALO QUE LE DE CONTESTACIÓN A TODOS LOS OFICIOS QUE LE CORRESPONDAN AL EXPEDIENTE 629/2015, QUE SON LOS SIGUIENTES: SM-37/2016, A ESE SI LE DIO CUMPLIMIENTO PORQUE YA LO ESCUCHE YA LO LEYÓ EL LICENCIADO RODOLFO, AL OFICIO NUMERO SM-634/2016, DEL AMPARO 629/2015, RECIBIDO EL 2 DE FEBRERO DE 2016, AL OFICIO NUMERO SM-863/2016, DEL AMPARO 629/2015, RECIBIDO EL 10 DE FEBRERO DE 2016, OFICIO NÚMERO 10445/2015, DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 9/2015, RECIBIDO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2015, POR ULTIMO LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL EXPEDIENTE 629/2015, DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS ARCHIVEROS DE LA OFICINA DE SINDICATURA, MOTIVO POR EL CUAL NO TIENE IMPEDIMENTO PARA LEERLO, ANALIZARLO Y ESTUDIARLO Y PREPARAR LA DEFENSA ADECUADA QUE CORRESPONDE A SU ENCARGO COMO SERVIDOR PÚBLICO, EN CONSECUENCIA QUEDA BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD QUE DE NO CONTESTAR EN LOS TÉRMINOS LEGALES PROCEDENTES SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS QUE SE GENEREN DENTRO DEL TÉRMINO DEL EXPEDIENTE POR LA OMISIÓN POR NO DARLE EL TRAMITE Y SEGUIMIENTO QUE ES SU DEBER Y OBLIGACIÓN REALIZAR, POR ULTIMO LE HAGO SABER QUE LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 FRACCIONES I, VII Y XIX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES



PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PREVÉ LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA EN LA QUE PUEDEN INCURRIR LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR NO DESEMPEÑAR ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES POR LO QUE PARA NO INCURRIR EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITO REMITA LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE PRECISADOS, PERO COMO EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, DESCONOZCO EN MUCHAS OCASIONES DONDE SE ENCUENTRA UBICADO FÍSICAMENTE NO LO VI EN LA OFICINA COMO CONSECUENCIA HUBO LA NECESIDAD DE MANDAR ESTE DOCUMENTO POR CORREO ELECTRÓNICO Y ESTE CORREO ELECTRÓNICO FUE ENVIADO EL VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 4 HORAS 32 MINUTOS A SU CORREO [VERTEBRAJURIDICA@GMAIL.COM](mailto:VERTEBRAJURIDICA@GMAIL.COM) ASUNTO SE ENVÍA EL OFICIO NUMERO SM-0093/2016, SE ADJUNTA COMO **ANEXO SIETE** Y ESTE OFICIO FUE CONTESTADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS QUE ÉL ME SOLICITÓ QUE FUERON LAS 24 HORAS Y TAMBIÉN FUE ACUSADO DE RECIBIDO POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, AHORA BIEN RESPECTO AL OFICIO QUE ME MANDÓ EL LICENCIADO JAIME QUE ES ESTE, YO LO LEÍ Y LO COMENTE CON ÉL Y LE EXPLIQUE QUE PARA MÍ NO SE ENCONTRABA Y LE PUSE RECIBO PROYECTO DE OFICIO PERO FALTA FUNDAR Y MOTIVAR EL MISMO Y LE EXPLIQUE LAS CAUSAS Y MOTIVOS POR LOS CUALES YO NO SÉ LOS FIRMABA PORQUE A MI PARECER NO DÁBAMOS CUMPLIMIENTO CON ESTE OFICIO A LA RESOLUCIÓN JUDICIAL A LA CUAL FUIMOS CONDENADOS, POR OTRO LADO COMO LA RESPONSABILIDAD INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL DIRECTOR JURÍDICO SEA OMISO Y NO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES PARA LAS CUALES FUE CONTRATADO YO GIRÉ EL OFICIO SM-0091/2016 **(ANEXO OCHO)** A LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN, TEXMELUCAN, PUEBLA.....

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL.- Y DE IGUAL MANERA ESTE OFICIO SE LO HICE LLEGAR A CADA UNO DE USTEDES ES HASTA ESTE MOMENTO QUE LA SECRETARIA NO ME HA EXPEDIDO LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS, COMO VI QUE NO ME LAS EXPIDIÓ YO IBA A MANDAR ESTE OFICIO PARA QUE DIÉRAMOS CUMPLIMIENTO Y LE EXPLICARA AL CIUDADANO JUEZ LOS TRÁMITES REALIZADOS, ENTONCES TUVE QUE IR A CERTIFICAR ANTE EL NOTARIO PARA PODER EXHIBIR ESTE OFICIO DENTRO DEL EXPEDIENTE LEGAL CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO TAMBIÉN GIRE OTRO OFICIO SM-092 SE ADJUNTA COMO **ANEXO NUEVE** Y SE PROCEDE A DAR LECTURA, Y DE IGUAL MANERA ME ACUSARON DE RECIBIRLO CON FECHA 19 DE FEBRERO AQUÍ ESTÁN LOS ACUSES, AQUÍ ESTÁN LOS SELLOS DE IGUAL, COPIA CERTIFICADA ANTE EL NOTARIO, COMO GIRE INSTRUCCIONES AL LICENCIADO JAIME PARA QUE ME HICIERA OTRA PROPUESTA PARA QUE SE GIRARA EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL JUEZ, Y HASTA ESTE MOMENTO EL LICENCIADO JAIME NO ME DIO DICHO OFICIO NI TAMPOCO ME PRESENTO PROYECTO, YO HICE EL OFICIO SE PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO NUMERO SM-0096/2016, COMO **ANEXO DIEZ** ESTE OFICIO SE LO ACABO DE PRESENTAR A LA TESORERA YO NO SABÍA QUE IBAN A CONVOCAR A CABILDO PERO ESTE OFICIO TIENE FECHA DE ACUSE DE RECIBIDO 22 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 15 HORAS Y A ELLA LE ANEXE COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA A LA CUAL LE TENEMOS QUE DAR CUMPLIMIENTO.

ESTE OFICIO COMO YA LO LEYÓ LA SECRETARIA GENERAL A MI ME LO PONEN EN CONOCIMIENTO A LAS 10 DE LA MAÑANA CON DOS MINUTOS EN DONDE NOS ESTÁN DANDO TERMINO DE 24 HORAS YO ME PRESENTE CON TOMAS Y LE EXPLIQUE LA SITUACIÓN Y LE DIGO QUE TIENE QUE CONVOCAR A UN CABILDO PARA QUE LE PODAMOS DAR CUMPLIMIENTO A ESTE OFICIO ENTONCES GIRO EL ULTIMO OFICIO, QUE ES EL

SIGUIENTE SE PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO SM-0097/2016 MISMO QUE SE AGREGA COMO **ANEXO ONCE**.

AQUÍ ESTA LOS OFICIOS DE RECIBIDO EN SUS OFICINAS EN CADA UNA DE USTEDES, Y EL LICENCIADO JAIME JUÁREZ ROJAS A LAS 15:40HORAS, SI BIEN ES CIERTO QUE HAN SIDO VARIOS MOMENTO Y VARIOS OFICIOS QUE LE HE GIRADO AL LICENCIADO JAIME Y QUE COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DE SINDICATURA ES EL LICENCIADO RODOLFO Y TODOS HAN SIDO OMISOS AL REALIZAR SU TRABAJO CORRESPONDIENTE DÉJENME DECIRLES QUE YA TENGO EL OFICIO QUE SE VA A PRESENTAR EN UNOS MINUTOS, UNA VEZ QUE CONCLUYA ESTE CABILDO AL JUZGADO FEDERAL, PORQUE AL FINAL LA RESPONSABLE DEL ÁREA SOY YO, YA TENGO EL OFICIO, Y YO YA ESTOY EN CONDICIONES TRABAJE EL FIN DE SEMANA, TRABAJE EL DOMINGO PARA HACER LO QUE LE CORRESPONDERÍA REALIZAR AL LICENCIADO RODOLFO Y AL LICENCIADO JAIME Y QUE NO HICIERON, PORQUE ME QUEDA CLARO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO A MI COMPAÑERO NO LE INTERESA SOLAMENTE LE INTERESA SU JEFE QUE ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMO YO SOY LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO EL OFICIO YA ESTÁ ELABORADO, COMPAÑEROS SERÁ ENTREGADO EN OPORTUNIDAD EN ESTE DÍA ES CUANTO, ME QUEDA CLARO QUE NO HAY APOYO POR PARTE DE SECRETARIA GENERAL PEDÍ COPIAS CERTIFICADAS Y NO ME LAS DIO ME QUEDA CLARO QUE TAMPOCO EL PRESIDENTE ME INFORMO EN SU MOMENTO QUE ES LO QUE ESTÁ HACIENDO, ME QUEDA CLARO QUE EN OCASIONES AUNQUE YO LES MANDE A USTEDES LOS OFICIOS TAMBIÉN SE HACEN DISTRAÍDOS O A LO MEJOR ESTÉN PENSANDO EN LAS ÁREAS QUE LES CORRESPONDEN A CADA UNO DE USTEDES ETCÉTERA, PERO LO QUE SI ME QUEDA CLARO ES QUE EL TRABAJO ES MÍO Y QUE YO CUMPLIRÉ AUNQUE EL PRESIDENTE ME PONGA PERSONAL DEFICIENTE PORQUE YO LE HE SOLICITADO EN REITERADAS OCASIONES QUE ME PONGA PERSONAL APTO PARA EL ÁREA DE SINDICATURA PERO LE VOY A DAR LECTURA A EL OFICIO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: EN SU MOMENTO SE ASENTARA LO PROPIO EN EL ACTA, REGIDORA GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: LICENCIADA ELIA YO QUIERO QUE LA TRANSCRIPCIÓN EN EL ACTA SEA LITERAL TAL Y CUAL COMO LA HE EXPRESADO EN SU MOMENTO POR QUE VIENE EFECTIVAMENTE EL OFICIO, EL OFICIO DICE CONMINE A SUS INFERIORES PRESIDENTE Y SINDICO DE DICHO LUGAR A CUMPLIR CON LA SENTENCIA AMPARADORA ENTONCES YO SI SOLICITO SECRETARIA GENERAL QUE DE LA LECTURA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS OFICIOS QUE HE LEÍDO EN ESTE MOMENTO QUEDEN ASENTADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: EN ESTOS MOMENTOS LE SOLICITO ENTONCES COPIA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PARA ANEXARLOS DENTRO DEL ACTA, TODA VEZ QUE DE ESE DOCUMENTO SE DESPRENDE QUE TENEMOS ÚNICAMENTE VEINTICUATRO HORAS PARA DAR CONTESTACIÓN Y NO VA A SER HUMANAMENTE POSIBLE TRANSCRIBIR A LA LITERALIDAD TODO LO QUE USTED HA COMENTADO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: CLARO QUE SI SE LOS HARE LLEGAR YA NADA MÁS PARA QUE USTED LOS CERTIFIQUE PARA QUE SE MANDEN AL JUZGADO FEDERAL.

OFICIO NUMERO SM0096/2016 DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, MISMO QUE FIRMO Y VOY A PRESENTAR UNA VEZ QUE CONCLUYA ESTE CABILDO.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. EN LO PERSONAL AGRADEZCO LA DISPOSICIÓN DE LA MAESTRA MARTHA, AL DECIR QUE EFECTIVAMENTE ES UNA RESPONSABILIDAD DE ELLA EL VER

ESTE ASUNTO, PUESTO QUE LE TOCA A LA SINDICATURA, DESPUÉS DE QUE HIZO VARIOS INTENTOS AHÍ CON EL ABOGADO, QUE BUENO QUE ASUMAS ESTA RESPONSABILIDAD, PORQUE EFECTIVAMENTE ES UNA RESPONSABILIDAD DE SINDICATURA. POR OTRO LADO NO ENTIENDO CUAL ES LA SITUACIÓN QUE EL JUEZ NOS ESTE REQUIRIENDO HACER UNA CONMINACIÓN SI YA SE HABÍAN TOMADO ALGUNAS DETERMINACIONES DEL JUEZ Y TODAVÍA NO TIENE INFORMACIÓN DE QUE SE ESTÁ INTENTANDO RESARCIR ESTA SENTENCIA QUE NOS DIERON A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, CONSIDERO QUE SE DEBEN ENTREGAR LOS TRES OFICIOS PORQUE SI YA EL ABOGADO RODOLFO TIENE AVANCE EN EL TEMA POR LA EXPOSICIÓN QUE NOS HIZO LA MAESTRA MARTHA DE QUE NO SE HIZO NADA FUERA DE, TODO FUE PROCEDIMIENTO INTERNO Y QUIEN HA HECHO TODO HA SIDO EL LICENCIADO RODOLFO, CONSIDERO QUE ESA CONTESTACIÓN O ESTRATEGIA QUE TIENE EL LICENCIADO RODOLFO TENEMOS QUE CONTINUARLA, APARTE DE LO QUE PUEDA ABUNDAR LA SINDICO, PERO CONSIDERO QUE LA ESTRATEGIA QUE TIENE EL LICENCIADO RODOLFO TIENE MAYOR PENETRACIÓN EN EL ASUNTO, PORQUE SINO SERIA NO DARLE CUMPLIMIENTO A LO QUE EL JUEZ ESTA SOLICITANDO TANTO AL PRESIDENTE COMO A LA SINDICO MUNICIPAL.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: SOLO PREGUNTAR SI EL LICENCIADO RODOLFO TIENE LA PERSONALIDAD JURÍDICA PARA DEFENDERNOS EN ESTE ASUNTO DEL TIANGUIS MUNICIPAL SI ES ESO HABRÍA QUE VER LA ESTRATEGIA DE LOS DOS Y QUE SE EXPONGAN PARA VER CUAL ES LA QUE MEJOR NOS CONVIENE, NO DEBEN SER POR SEPARADO PORQUE ES EL MISMO TEMA, ES UN PROBLEMA MUY SERIO PORQUE YA NOS ESTÁN APERCIBIENDO PARA QUE CUMPLAMOS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID. CONSIDERO QUE AHORITA DEBEMOS UNIFICAR CRITERIOS Y NO ESTAR ATACÁNDONOS, LO QUE NECESITAMOS ES LA DEFENSA LEGAL, AHORITA INVITO A LA SINDICO Y AL LICENCIADO RODOLFO QUE SEAMOS HONESTOS PARA ESTA SITUACIÓN, PORQUE A FIN DE CUENTAS LOS QUE ESTAMOS EN MEDIO DEL CASO SOMOS LOS REGIDORES, HAY QUE DARLE UNA SALIDA A ESTE MANDATO JUDICIAL, YO SOLO VEO QUE SE ATACAN ENTRE LOS DEL AYUNTAMIENTO Y LO QUE VEO ES QUE APENAS VA A SALIR UN DOCUMENTO HACIA EL JUZGADO.

EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA: CORRESPONDE CUMPLIR ANTE EL COLEGIADO EL HECHO DE QUE ES UNA ORDEN, QUE BUENO QUE TODO LO HAGA POR ESCRITO SINDICO, PORQUE VA QUEDANDO EVIDENCIADO DE TODO, PRIMERO ACLARAR, EL PRESIDENTE NO PROMOVIO A SU NOMBRE FUE EN UN CUMPLIMIENTO A UN PUNTO DE CABILDO, USTEDES LE FACULTARON REALIZAR TODOS LOS TRAMITES Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS, ANTE TODAS LAS SITUACIONES ES VÁLIDO PORQUE EL PRESIDENTE ES REQUERIDO PERSONALMENTE EN EL CUMPLIMIENTO, PERO ADEMÁS ES PERMANENTE PODER FIRMAR LOS ESCRITOS, JUSTAMENTE EL QUE IBA DIRIGIDO A LA TESORERA Y PERDÓN ES UNA SOLICITUD NO ES UNA RESOLUCIÓN QUE TENGA QUE ESTAR FUNDADA Y MOTIVADA, SIMPLE ES UNA SOLICITUD DE CHEQUES, Y ESO IMPLICO QUE LO HICIERAMOS POR NUESTRA CUENTA, LES RECUERDO LA SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA, AL DIEZ PARA LA HORA POR ESTAR RETRASANDO TODO, PORQUE LA SINDICO ME PIDIÓ EL ACUSE DEL GOBERNADOR, EL ACUSE DEL CONGRESO Y ESO NO ES UN REQUISITO DE LA LEY, AFORTUNADAMENTE EL PRESIDENTE COMPARECIÓ EN CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO, SOLO ESPERO QUE NOS FACULTE A TODOS, EN TODOS LOS

ASUNTOS PORQUE HUBO UNA SOLICITUD PARA UN PODER ANTE NOTARIO Y SE NEGÓ A FIRMARLO, NOS FACULTO EN UN EXPEDIENTE PERO SOLO PARA NOTIFICACIONES, PORQUE NO QUIERO RETRASAR EL PROCEDIMIENTO LEGAL. LAMENTABLE POR ESTA SITUACIÓN ES QUE SE DIFICULTA PODER HACER LA DEFENSA CORRECTA, PERO AUN ASÍ LO ESTOY HACIENDO Y QUE BUENO QUE A JAIME LE DIGA QUE ES RESPONSABLE DE LOS PROCEDIMIENTOS OJALA QUE ASÍ DIGA QUE SON RESPONSABLES LOS CIVILES QUE SE PERDIERON, LOS PENALES QUE NO SE HAN ATENDIDO, PORQUE YO LES HE PRESENTADO SENTENCIAS DONDE SE HAN PERDIDO PERO LOS ABOGADOS ME DICEN QUE ELLOS NO TIENEN NINGÚN EXPEDIENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD, PERO A JAIME SI LE DICE QUE ES RESPONSABLE DE TODA ESTA ÁREA, ESPERO TAMBIÉN SEPA QUE ES RESPONSABLE DE MERCANTIL, PRESENTAMOS ESCRITOS, NO NOS LOS RESPONDE PERO NOSOTROS DEBEMOS SEGUIR TRABAJANDO, NO PODEMOS ESTAR QUEJÁNDONOS DE ESTAS SITUACIONES AL CONTRARIO NOSOTROS NOS OCUPAMOS PARA PODER HACER NUESTRO TRABAJO. PORQUE SI NO SE CUMPLE HAY UNA SEPARACIÓN DEL CARGO, DESTITUCIÓN INMEDIATA Y CONSIGNACIÓN DIRECTA ANTE EL JUEZ DE DISTRITO, ESTO QUE IMPLICA, QUE NO HAY FIANZA, NO HAY AMPARO, PORQUE HAY CONTUMAZ, POR ESO AHORITA HACER TODAS LAS ECONOMÍAS QUE SE PUEDAN PARA CUMPLIR CON ESTO, PERO NO NOS ESTAMOS NEGANDO A PAGAR, EN LA SIGUIENTE PARTE ES EL CRÉDITO PERO ESO NO DEPENDE DE NOSOTROS HAY UN DICTAMEN FINANCIERO QUE SE VA HACER LLEGAR AL JUEZ, ESTO NO ES UN ASUNTO DE FUNCIONARIOS MAYORES O MENORES EN EFECTO USTEDES SON LOS PRIMEROS RESPONSABLES, PERO DE VERDAD HA HABIDO RESISTENCIA Y NO LA ENTIENDO, TANTA OBSTACULIZACIÓN PARA MI TRABAJO, ADEMÁS DE TODO ESTO HAY MAS COSAS, HAY UN JUICIO AGRARIO SOBRE EL TIANGUIS, EN ESTE JUICIO NOS PUEDEN CONDENAR A LA

REGRESIÓN DE LA EXPROPIACIÓN Y REGRESAR LAS TIERRAS, POR UN LADO PAGAMOS Y POR OTRO ENTREGAMOS ALGO QUE SE SUPONE ES NUESTRO, TODAS ESAS COSAS SI NECESITAN UN VERDADERO ESTUDIO, EN ESTE SENTIDO EL JUEZ LE DIRÁ QUE HAY UN ÓRGANO SUPERIOR QUE ES EL AYUNTAMIENTO, HAY CONSTANCIAS EDILICIAS EN LAS QUE LA SINDICO DICE NO ME MANDAN, NO ESTOY DE ACUERDO, Y EL JUEZ CON ESTOS CRITERIOS ESTA DANDO LUZ DE LO QUE ES LA REALIDAD, QUE BUENO QUE NO HAY DOS ESCRITOS PERO ES MANDATARIA JUDICIAL Y TIENE RESPONSABILIDAD ANTE USTEDES, SI NO HAY ACUERDO EL PRESIDENTE EN REPRESENTACIÓN DEBERÁ ACUDIR Y PRESENTAR QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO, PORQUE AHORITA LA SINDICO SI DICE QUE SEA EL JUEZ QUE LO DECIDA, PARA QUE, SI YA ESTÁN LAS CANTIDADES LIQUIDAS EN LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, Y ESO NO ES ILEGAL LO QUE HARÍA EL PRESIDENTE PORQUE ESTAMOS CUMPLIENDO Y NO SÉ EN DONDE ESTÁ LA ILEGALIDAD PORQUE SON ACREEDORES, NO SÉ DONDE ESTE LA ILEGALIDAD NOSOTROS ESTAMOS CUMPLIENDO. LO QUE SI NO ESTAMOS HACIENDO ES ESPERAR A VER QUE NOS DICE EL JUEZ, PORQUE SI NOS ESPERAMOS LO QUE VA A PASAR ES QUE VA A DETERMINAR LA DESTITUCIÓN, QUE HICIMOS, YA HICIMOS UN PAGO, Y NO NOS ESTAMOS NEGANDO A PAGAR, YO DE VERDAD LOS EXHORTO A QUE VOTEN POR EL BIEN DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN. COMPAÑEROS ESTE TEMA ES MUY DELICADO Y SI NO ENTREGAMOS EL PODER A QUIEN CORRESPONDA Y SEA CAPAZ DE DEFENDER LOS INTERESES QUE ES EL LICENCIADO RODOLFO Y SI LA SINDICO SIGUE Oponiéndose NO VAMOS A SALIR DE APUROS, ANTES QUE NADA QUIERO REITERAR EL COMPROMISO QUE TENGO CON ESTE AYUNTAMIENTO Y CON EL EQUIPO QUE SOMOS, AHORA LO



QUE DICE EL LICENCIADO RODOLFO QUE LE ASIGNAN ABOGADOS SIN EXPERIENCIA Y SI ASÍ VAMOS A ESTAR NOS VAMOS A AHORCAR SOLOS POR NO TOMAR LAS DECISIONES CORRECTAS, YO LE INVITO A LA SINDICO QUE SE SUME AL TRABAJO DEL LICENCIADO RODOLFO PORQUE AQUÍ NO SE TRATA DE PELEAR, AQUÍ LOS ABOGADOS SON LOS RESPONSABLES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: SI QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA POR QUE TAMBIÉN SE ME HACE UN CABILDO IMPORTANTE EN EL TEMA, CONSIDERO QUE ESTUVIMOS MAS DE UNA HORA ESCUCHANDO OFICIOS QUE YA NOS LLEGARON EFECTIVAMENTE, PERO PARA MI ESO ES EVADIR RESPONSABILIDADES, PIDO POR FAVOR EN LUGAR DE MANDAR ESTOS OFICIOS ME HAGA LLEGAR RESOLUCIONES DE LOS CASOS PARA QUE YO ESTE ENTERADA DE LO QUE VA Y POR ULTIMO ESCUCHE QUE EL ULTIMO OFICIO QUE VA USTED A MANDAR CONTEMPLA SU ÁREA DE SINDICATURA ENTONCES A MI ME ENTRA LA DUDA SI ESTA USTED TRABAJANDO CON ELLOS O NO Y OTRA COSA SIENTO QUE ES HORA DE QUE EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA Y VEAMOS LO QUE SE VA A HACER PORQUE AL INICIO DEL CABILDO DOS COMPAÑEROS SOLICITARON QUE ESTO FUERA BREVE Y SE LE DIERA SOLUCIÓN Y POR ESE MOTIVO YO TAMBIÉN PIDO QUE YA SE LE DE SOLUCIÓN Y HAGO EXTENSIVA LA DECISIÓN PARA QUE PODAMOS COMENZAR A TOMAR DECISIONES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: MAESTRA YO LES IBA A PREGUNTAR SI HUBIERA LO POSIBILIDAD DE QUE EL DOCUMENTO QUE NOS ENVÍA EL JUZGADO PUDIÉRAMOS TENERLO, HABLO YO EN LO PERSONAL NO SE SI MIS COMPAÑEROS QUISIERAN PARA TOMAR LA DECISIÓN CORRECTA QUE EN ESTOS MOMENTOS ES LO QUE ESTAMOS ESPERANDO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: YA ESCUCHAMOS TODA LA EXPOSICIÓN DE LA SINDICO, EN ALGUNOS TEMAS SON CUESTIONES INTERNAS Y ¿QUIÉN ES

EL LICENCIADO JAIME? QUE NO ESTA AQUÍ Y DEL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO Y CUAL HA SIDO LA RESPUESTA DE ESE JUEZ HACIA NOSOTROS, NO SE SI ANTERIORMENTE HAYA HABIDO ALGO Y YA MI POSTURA ES COMO LO MANIFIESTA EL LICENCIADO RODOLFO Y QUIERO AGREGARLO TEXTUALMENTE YO COMO PARTE DE ESTE CABILDO Y COMO VIENE EN EL DOCUMENTO QUE NOS LEYERON PORQUE NO LO TENEMOS Y NO PUEDO TENER LAS PALABRAS CORRECTAS, PERO SI CONMINO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SINDICO A QUE DEN CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR EN LAS MEDIDAS DE LAS POSIBILIDADES QUE LA ADMINISTRACIÓN TIENE ESA ES MI POSTURA COMO LO HE VENIDO MANIFESTANDO DESDE HACE ALGUNOS MESES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: COMPAÑEROS YO CREO QUE EL PUNTO ES VALIOSO, CREO QUE LOS ABOGADOS SABEN QUE TIENEN QUE HACER EL TRABAJO Y NOS DIERON VEINTICUATRO HORAS, CREO QUE YA ESTÁN CORRIENDO MÁS DE DOCE HORAS Y YO CREO NO PODEMOS SEGUIRNOS ESPERANDO MÁS TIEMPO, ENTIENDO QUE HACE FALTA QUE ESTUDIEMOS Y LO CHEQUEMOS PERO EN ESTE MOMENTO YA NO HAY TIEMPO, CREO QUE ES MUY CLARA LA LEY Y CREO QUE EL DOCUMENTO QUE NOS ENVIÓ POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL, CREO QUE SI SERÍA PRESIDENTE IR PARA ADELANTE YA NO PODEMOS ESPERAR PORQUE SE VA CUMPLIR EL TERMINO Y AHÍ SI DEBERÍAMOS PREPARARNOS PARA LO QUE ESTÁN COMENTANDO AHORITA LA DESTITUCIÓN Y SEÑOR PRESIDENTE LES DAMOS AUTORIZACIÓN A LOS ABOGADOS Y QUE LE ECHEN TODAS LAS GANAS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCIA: EN PRIMERA EL TEMA QUE SE VA HACER EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y ANTE EL EJECUTIVO SOLO ES SOLICITAR AUTORICEN AL AYUNTAMIENTO PODER CONTRATAR DEUDA PARA PODER HACER FRENTE A ESTE RESOLUTIVO, ESTO ES MUY CLARO Y ESTA INTEGRÁNDOSE EL DICTAMEN Y UN EXPEDIENTE TÉCNICO PARA SOLICITARLO, PERO ES LA FORMA QUE TENEMOS LA FORMA DE RESOLVER, NI CON LA COPERACHA VAYA, ENTONCES EN ESTE MOMENTO Y POR

OTRO LADO HAY ALGUNA DUDA, QUIERO DECIRLES QUE CUANDO EL PRESIDENTE PROMUEVE EL CUATRO DE ENERO ANTE EL JUZGADO DE DISTRITO LE DA AL JUEZ DE DISTRITO Y LE DICE POR EL PRESENTE OCURSO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO SE ANEXA COPIA CERTIFICADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EN LA CUAL UNO SE AUTORIZA POR PARTE DEL CABILDO DE SAN MARTIN LA PARTIDA PRESUPUESTAL O SEA EL PRESIDENTE LE ESTÁ INFORMANDO LO QUE USTEDES HICIERON Y DOS EN DICHO CUMPLIMIENTO Y COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SE ME AUTORIZA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS EL PRESIDENTE VA CON LA REPRESENTACIÓN DE TODOS ES FALSO EL ASUNTO DE QUE ACUDA SOLAMENTE ÉL Y USTEDES NO ESTÉN CUBIERTOS O PROTEGIDOS POR SU CUMPLIMIENTO, ERA UNA ACLARACIÓN Y PUEDO MANDAR LA COPIA DEL OFICIO Y DE HECHO SI NO TIENEN INCONVENIENTE LES MANDO COPIA DE LOS ACUSES PARA QUE VAYAN VIENDO LAS COSAS QUE SE VAN HACIENDO, AHORITA EL TEMA SE DA PORQUE NO LLEGO EL OFICIO PREVIO Y DA UN TERMINO DE VEINTICUATRO HORAS MAÑANA SE PRESENTA LA SOLICITUD DE LOS CRÉDITOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: DE LA MISMA MANERA QUE MI COMPAÑERA HAGO ALUSIÓN AL OFICIO QUE SE RECIBIÓ DEL JUZGADO EN EL CUAL QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TAMBIÉN A LA SINDICO MUNICIPAL QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DEL JUEZ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: YA ASÍ DE RÁPIDO PARA NO ESTAR DICIENDO COSAS QUE NO, YO SOLAMENTE DIGO UNA COSA Y LE PREGUNTE AL ABOGADO LE DIJE QUE HAY DE CIERTO QUE NADA MÁS SE ESTÁ DEFENDIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ME DICE ME LO ACABA DE SEÑALAR Y QUE QUEDE BIEN ASENTADO QUE A NOSOTROS COMO CABILDO NOS QUIEREN SORPRENDER PARA QUE HAYA UNA REVOLUCIÓN ENTRE NOSOTROS Y ESTEMOS PELEANDO ENTRE NOSOTROS MISMOS, ESO SÍ Y YA PRESIDENTE Y CON TODO RESPETO VAMOS A DARLE PARA DELANTE Y VAMOS A CUMPLIR CON LO QUE SE LE ESTÁ PIDIENDO AL SEÑOR PRESIDENTE Y QUE SIGA ADELANTE CON EL TRABAJO Y A LA SINDICO MUNICIPAL QUE ACATE ESTE

MANDATO NOSOTROS A PARTIR DE HOY SI HAY NECESIDAD DE VENIR A FIRMAR A HORAS ALTAS PARA QUE ESTO ANTES DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN Y PARA QUE ESTO SE LLEVE A LOS MEJORES TÉRMINOS Y YA LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD QUE COMO EQUIPO DE REGIDORES DEBEMOS DE TENER.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: MIRE CREO QUE YA ESTÁ SUFICIENTEMENTE AGOTADO EL PUNTO, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EN ESE SENTIDO LO SOMETEMOS A VOTACIÓN Y UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN SI GUSTA DAR SUS ARGUMENTOS ADELANTE

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: SECRETARIA SOLICITO EL USO DE LA VOZ Y NO ME LO PUEDES NEGAR PORQUE ES CONFORME A LA LEY SI PARA TI ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESE ES TU MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ARTICULO CIEN YO PUEDO OPINAR Y EXPRESAR LO QUE YO QUIERA Y NADIE LO PUEDE OBLIGAR A NO HACERLO ASÍ QUE TE PIDO RESPETO A MI INVESTIDURA COMO SINDICO Y ME DES EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SIEMPRE HA SIDO RESPETADA SU INVESTIDURA COMO SINDICO E INSISTO YA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: EN ESE SENTIDO DE QUE SIEMPRE HAS RESPETADO MI INVESTIDURA COMO SINDICO ENTONCES VOY A OPINAR, EL LICENCIADO RODOLFO EXPRESA QUE PIDE CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA TAMBIÉN EXPRESA QUE DESDE EL MES DE ENERO A TENIDO CONTACTO CON EL EXPEDIENTE DESDE EL JUZGADO FEDERAL ENTONCES SI ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE SI YO LE ESTOY MANDANDO UN OFICIO AL LICENCIADO JAIME Y ÉL LE GIRA INSTRUCCIONES AL LICENCIADO JAIME CON FECHA DOCE DE ENERO, ENTONCES PORQUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE EVITA CONTESTAR UNA SOLA PARTE DE LOS OFICIOS PERO NO PROMUEVE Y NO ME PRESENTA PROYECTOS PARA CONTESTAR LO DEMÁS A ESO ME REFIERO PORQUE FUE MUY ENFÁTICO EL LICENCIADO DIJO EL SI TIENE CONOCIMIENTO DEL EXPEDIENTE PORQUE HA IDO HASTA

ALLÁ, SIN EMBARGO NO LE VEO LA NECESIDAD PORQUE TENGO QUE DARLE COPIAS O PORQUÉ NO CONSULTA EL EXPEDIENTE DE ENTREGA EN ARCHIVERO, SE HIZO LA PROPUESTA DICE SE HIZO POR NUESTRA CUENTA PORQUE NO FIRMO EL ESCRITO DE LA TESORERÍA DEL DOCE DE ENERO YO MUY CONCRETA SOLICITANDO AL LICENCIADO JAIME QUE CAMBIARA LA PROPUESTA PORQUE NO ME PARECÍA LA MÁS CORRECTA Y PORQUE NO ESTABA FUNDADA Y MOTIVADA E INVITO AL LICENCIADO A QUE HAGA LOS PROYECTOS Y QUE DE CUMPLIMIENTO A LOS OFICIOS DONDE LE ESTOY SOLICITANDO QUE CUMPLA CON SU TRABAJO PARA QUE SE HAGAN LAS COSAS Y SE MANDEN AL JUZGADO Y EFECTIVAMENTE USTED YA LO HIZO Y NO LO QUIERE ADMITIR ESO YA ES IRRESPONSABILIDAD. PARA EL REGIDOR EMILIO DICE QUE SI NO LE DAMOS EL APOYO ENTONCES CUAL VA A SER LA SOLUCIÓN SI NO LE DAMOS EL APOYO AL LICENCIADO RODOLFO ES AL REVÉS EL LICENCIADO RODOLFO DEBE DARME EL APOYO A MI PORQUE YO NO LO VEO EN MI OFICINA, PORQUE ÉL NO LLEGA, PORQUE ÉL NO ME COMENTA Y EFECTIVAMENTE YO LE PREGUNTE AYER AL LICENCIADO JAIME, NO EL VIERNES Y LA RESPUESTA DEL LICENCIADO JAIME FUE NO LE PUEDO DECIR SINDICO PORQUE MI JEFE INMEDIATO ES EL LICENCIADO RODOLFO Y EL TRAE LA ESTRATEGIA LEGAL PLANTEADA Y ENTONCES ACABA DE CONFESARLO EL LICENCIADO RODOLFO EN LA MAÑANA LE VOLVÍ A PREGUNTAR RESPECTO AL OFICIO QUE SE IBA A CAMBIAR PARA TESORERÍA Y SU RESPUESTA FUE LA MISMA QUE NO ME PUEDE DAR INFORMACIÓN PORQUE SU JEFE ES EL LICENCIADO RODOLFO, ENTONCES YO NO SÉ A QUÉ ESTRATEGIAS LEGALES SE REFIERAN USTEDES QUE TRABAJEMOS DE MANERA CONJUNTA SI EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA A MI NO ME COMPARTE NADA, SI NO ME DICE CUAL ES LA ESTRATEGIA LEGAL Y UN DÍA AQUÍ SENTADOS DENTRO DE ESTE HONORABLE CABILDO LE PREGUNTE AL PRESIDENTE COMO IBA A SER EL TRAMITE Y ÉL ME DIJO QUE HABÍA MANDADO A LA LICENCIADA ROSALBA, AL LICENCIADO ADRIAN, AL LICENCIADO RODOLFO Y MI CUESTIONAMIENTO FUE Y PORQUE NO ME DIJISTE A MÍ SU RESPUESTA FUE QUE YO NO IBA A CONOCER LA ESTRATEGIA LEGAL PARA RESOLVER EL ASUNTO DEL TIANGUIS QUE PARA ESO LOS HABÍA MANDADO A ELLOS, ENTONCES COMO QUIERE QUE YO RESUELVE Y QUE YO TOME DECISIONES CUANDO LOS SUPUESTOS ASESORES LEGALES DE SINDICATURA HACEN TODO

EXCEPTO ASESORARME, HACER SU TRABAJO, HACER LOS PROYECTOS, HACER LOS ESCRITOS NO HAY MÁS QUE UN SOLO OFICIO EL QUE ME PRESENTARON DE AHÍ EN FUERA NADA ABSOLUTAMENTE NADA, LOS ABOGADOS CONTRATADOS POR EL PRESIDENTE LOS LICENCIADOS RODOLFO Y JAIME RESPECTO A LO QUE DICE MARCO DE DARLE COPIA DEL OFICIO SI SE LA DAMOS YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN DÁRSELO Y LA PREGUNTA RESPECTO A LA LICENCIADA GRACIELA Y ANTERIORMENTE HUBO ALGO SI TENGO TODOS LOS OFICIOS QUE YO LEÍ Y QUE EMPECÉ A GIRAR INSTRUCCIONES AL LICENCIADO JAIME Y FUERON DE LOS OFICIOS QUE ÉL NO CONTESTO Y PRECISAMENTE PORQUE NO LOS CONTESTÓ, YO EMPECÉ A HACER MIS OFICIOS PARA MANDÁRSELOS A USTEDES Y EMPEZAR MIS TRAMITES DE MANERA INDEPENDIENTE PARA PODER DAR RESOLUCIÓN A ESTE TEMA, ME QUEDA CLARO QUE LAS PERSONAS QUE SUPUESTAMENTE ME TENÍAN QUE AYUDAR PUES NO LO HACEN; RESPECTO A PABLO NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO PORQUE NOS DIERON VEINTICUATRO HORAS CREO QUE NO ME ENTENDIÓ EL REGIDOR PORQUE YO YA LE DIJE QUE YA TENGO EL DOCUMENTO REDACTADO PARA QUE INMEDIATAMENTE SALIENDO DE ESTE CABILDO YO LO PUEDA EXHIBIR COMO OPORTUNIDAD, PERO RESPECTO A QUE EL LICENCIADO RODOLFO ESTÁ HACIENDO LOS TRÁMITES ANTE EL CONGRESO Y ANTE EL GOBERNADOR, ESO SI ME QUEDA CLARO YO TAMBIÉN LE SOLICITE LA INFORMACIÓN POR OFICIO AL PRESIDENTE EL CUAL TAMPOCO NO ME QUISO CONTESTAR, YO NO ACEPTO QUE ME CONVINO PORQUE YO SI HE HECHO MI TRABAJO PERO USTEDES TOMAN LA DECISIÓN ASÍ SIEMPRE LO HAN DETERMINADO Y PASAMOS A LA VOTACIÓN SI ES QUE USTEDES ASÍ LO DESEAN PERO QUE QUEDE MUY CLARO QUE LOS ABOGADOS NO ME APOYAN Y NO REALIZAN SU TRABAJO AQUÍ HAY UNA OMISIÓN POR PARTE DE ELLOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: LO ÚNICO QUE QUISIERA EXPRESAR DE ACUERDO AL DOCUMENTO QUE USTED ME LEYÓ ES QUE NOS PIDEN AL ÓRGANO MÁXIMO QUE ES EL CABILDO ESTO ES PARA DAR CUMPLIMIENTO ÚNICAMENTE A LO QUE NOS ESTÁ REQUIRIENDO NO ES UNA SITUACIÓN PARA EXHIBIR A NADIE SIMPLEMENTE PARA QUE NOSOTROS PODAMOS DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN LO QUE YO PIDO DE QUE ANTES DE QUE SE VOTE TENEMOS QUE VER SI TODOS PEDIMOS LO MISMO QUE SE VOTE

Y NO DE MANERA INDIVIDUAL Y PEDIRÍA QUE SE SOMETIERA A UNA VOTACIÓN QUE ES LO QUE ENTIENDO AL DOCUMENTO QUE NOS ESTABAN ENVIANDO Y NOS PIDE EL JUEZ.

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: DE HECHO EN ESE SENTIDO ESTA REGIDOR EL ORDEN DEL DÍA ESTA LA APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES, ASÍ ESTA SI REGIDORA OLGA, UNA VEZ AGOTADO Y SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA DENTRO DEL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001 DENTRO DEL OFICIO 1164/2016 DONDE SE CONMINA A LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL FALLO EMITIDO POR EL JUEZ Y SE HAGA RESPONSABLE DE ATENDER EL ASUNTO RELACIONADO CON EL TIANGUIS MUNICIPAL RESPECTO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2001 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO SE CONMINA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CONTINUAR CON LAS GESTIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL MISMO INCIDENTE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO**

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: LICENCIADA ANTES DE QUE SE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN SE PIDE QUE SE CONMINE TANTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO A LA SÍNDICO YO PEDIRÍA ESO.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ASÍ ESTA REGIDOR, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR

MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. HONORABLES INTEGRANTES DE CABILDO AGOTADAS LAS DISCUSIONES DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS. CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**C. TOMAS ARTURO TOSTADO  
VELÁZQUEZ  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD  
PÚBLICA**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO  
GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE FOMENTO,  
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y  
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.**

**REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.**



**C. GRACIELA REYES ISLAS.  
REGIDORA DE TURISMO Y  
CULTURA**

**REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
SOCIAL, AGRICULTURA Y  
GANADERÍA.**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.  
REGIDORA DE SALUD Y  
ASISTENCIA SOCIAL**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS  
VULNERABLES Y EQUIDAD DE  
GENERO**

**C. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**